



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: M3 - Cursos de Posgrado 1C 2025 / EX-2024- 877851- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud del Dr. Alejandro PEREZ para dictar el curso de posgrado "Física de Agujeros Negros: de clásico a cuántico"; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CD N° 209/2017 regula el funcionamiento de los cursos de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

Que en su Artículo 5°, la misma establece que los cursos aprobados en una carrera de doctorado conservan su validez por tres (3) años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que por RHCD-2024-622-UNC-E-DEC#FAMAF se aprobó la nómina de nuevos cursos de posgrado para el primer cuatrimestre de 2025;

Que el Consejo de Posgrado ha evaluado y aceptado nuevas propuestas de cursos de posgrado para el primer cuatrimestre del año 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el dictado del curso de posgrado "Física de Agujeros Negros: de clásico a cuántico". del 5 al 20 de junio de 2025 para el Doctorado en Astronomía y Física, cuyo programa se incluye en el Anexo a la presente, estando a cargo del Dr. Alejandro PEREZ (Université Aix-Marseille, France, DNI N° 22.768.923) en calidad de Docente Libre. Otorgar a dicho curso un puntaje de 1 (un) crédito.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO

DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

pc. jga